

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FRIOEXPRESS C&L TRANSPORTE DE CARGA EN FRIO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el 15 de abril de 2019 a las 10h00, ubicada en la calle Diego Velásquez OE4-122 y Jhon Kennedy de este Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, los accionistas de FRIOEXPRESS C&L TRANSPORTE DE CARGA EN FRIO CIA. LTDA.

deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno le corresponden son los siguientes:

SOCIOS	VOTOS
CARRERA MURIEL LUIS IGNACIO	2.841
LARREA ONTANEDA MARCO ANTONIO	<u>2.559</u>
TOTAL	5.400

Preside la sesión en calidad de PRESIDENTE LUIS IGNACIO CARRERA MURIEL y actúa como secretario MARCO ANTONIO LARREA ONTANEDA.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social, y según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2018 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.
3. Conocimiento y aprobación del informe de auditoría correspondiente a los estados financieros al 31 de diciembre del 2018.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el Representante Legal declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día.

Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018. Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura de su informe sobre el ejercicio económico del año 2018.

Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad.

Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al Estado de Situación General al 31 de diciembre del 2018 y el Estado de Resultados Integrales del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018 y al Estado de Resultados Integrales del período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.

Conocimiento y aprobación del informe de auditoría correspondiente a los estados financieros al 31 de diciembre del 2018.

A continuación se somete a consideración de la Junta el informe de auditoría, mismo que es aprobado por unanimidad.

Se deja a consideración del gerente general la contratación y fijación de honorarios del auditor para el próximo periodo contable de ser el caso.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Finaliza la reunión a las 13h00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Representante Legal de la Junta, los accionistas y la secretaria, que certifica.



Ing. Marco Larrea Ontaneda
Secretario



Ing. Luis Carrera Muriel
Presidente



Ing. Marco Larrea Ontaneda
Accionista



Ing. Luis Carrera Muriel
Accionista